



Fomento adjudica por 13,5 millones de euros actuaciones de conservación en varias carreteras de Lleida

- Se intervendrá en más de 220 kilómetros de la red de carreteras del Estado

Madrid, 19 de mayo de 2011 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha adjudicado a la Unión Temporal de Empleo (UTE), formada por las empresas Alvac, S.A. y Marcor Ebro, S.A., el contrato de servicios de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en varias carreteras de la provincia de Lleida.

El presupuesto de la adjudicación, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado, asciende a 13.522.601,47 euros y la longitud equivalente en la que se actuará es de 221, 7 kilómetros.

Este contrato tiene el objetivo de mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras y de incrementar la seguridad vial.

Son objeto del presente contrato los siguientes tramos de carreteras de Lleida:

Autovía A-2, del p.k. 443+758 al p.k. 530+722. Tramo: Límite provincial de Huesca – L.P. de Barcelona.

Autovía Urbana LL-11, del p.k. 0+000 al p.k. 8+000. Tramo: De la Autovía A-2 a tramo cedido por la provincia de Lleida.

Carretera convencional N-II, varios tramos:



o Del p.k. 443+600 al p.k. 448+100. Tramo: L.P. Huesca a tramo cedido por la Generalitat de Catalunya.

o Del p.k. 503+000 al p.k. 504+750. Tramo: Calzadas laterales de la Autovía A-2 a tramo cedido por el Ayuntamiento de Tárrega.

Carretera convencional E-22. Tramo: Conexión enlace de Sidamon en la A-2 con la N-II.

Carretera convencional E-23. Tramo: Conexión enlace de Mollerussa en la A-2 con la N-II.

Carretera convencional E-25. Tramo: Conexión semi-enlace de Els Alamús en la A-2 con la LL-11.

Además, estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, servicios de vialidad invernal, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.